

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 3 DE JUNIO DE 1820.

SAN ISAAC MONGE, Y SANTA OLIVA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las XL horas está en la Sta. Iglesia Catedral por su Ilmo. Cabildo. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 44".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8, 78	68, ° 5	S.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 8, 78	71, ° 5	SO.	Celageria suelta.
A las 6 de la T.	29, 8, 60	69, ° 0	id.	id.

Mareas en esta bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. y 56' Mañ. 2.ª Alta mar á las 7 h. 27' Noc.

1.ª Baja mar á las 1 h. 11' Tard.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Manuel Montalvo, coronel de Valencey. = Parada: España. = Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza. = Rondas, Hospital, Teatros y Provision: Aragon.

El Escmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza con fecha de ayer me dice lo que sigue. = Consiguiente á haber mandado el Rey que anualmente se formen y publiquen por las Asambleas de las Ordenes militares de S. Fernando y S. Hermenegildo listas por antigüedad, y cronológica en sus respectivas clases de los caballeros que las componen con expresion de sus nombres y graduaciones, cuerpos á que pertenecan y fechas de sus títulos ó cédulas; debo mandar al Sr. Capitan general de la Provincia una relacion duplicada de los señores generales, jefes, oficiales y demas caballeros de la Orden militar de S. Fernando, y otra tambien duplicada y separada de los de la de S. Hermenegildo que existan en esta plaza, y para el efecto comisionará V. S. á fin de que dirija la revista general de ellas, y tomando todos los

conocimientos necesarios, forme V. S. y pase à mis manos las referidas listas, teniendo particular esmero en que vengán arregladas, y no deje de estamparse ninguna circunstancia de las que pide S. M., à fin de evitar el retraso que por ello puede seguirse. — En consecuencia de la antecedente orden espero que los señores gefes y oficiales condecorados con dichas Ordenes, y que componen el Estado mayor de esta plaza, los agregados à él, y los que se hallan en clase de dispersos, pertenecientes à todas las armas del ejército, se servirán concurrir à mi alojamiento en el dia de mañana y sucesivos de nueve à doce de ella, para el indicado objeto. Cádiz 2 de Junio de 1820. — José María Arroyo.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor. — Muy Sr. mio: para satisfaccion del comercio de esta plaza y tranquilidad de su benemérito vecindario en el interesantísimo punto de la salud pública, me ha parecido conveniente manifestar à Vmd. para que lo inserte en su periódico, que el alférez graduado de navío D. Tomás Bayona, cuyos multiplicados é importantes servicios hechos al Estado, en el destino de guarda-costas en el reyno de Valencia, son notorios y se encuentran plena y documentalmente justificados, ha solicitado igual encargo en este puerto, ofreciendo armar y tripular à su costa tres buques de su propiedad, dos bergantines con ocho piezas de à 12 cada uno, y un falucho con tres de igual calibre y 105 hombres de tripulación, sin exigir por ahora del Gobierno paga ni gratificacion alguna, solo con la condicion de que se le den las partes de presa que hiciere, estando pronto à recibir y obedecer las órdenes é instrucciones que se le diereu por la superior Junta de Sanidad, así como por parte de la Hacienda Nacional; y si como es de esperar se admite dicha solicitud, podremos vivir sin zozobra en la próxima peligrosa estacion, y quedar asegurada la salida de este puerto y recalada al mismo de los buques de América. Es cuanto tiene que decir à Vmd. S. S. S. Q. S. M. B. — M. F.

Pastoral del M. R. Arzobispo de Zaragoza.

Nos Don Manuel Vicente Martinez y Gimenez, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Zaragoza, del Consejo de S. M. &c.

A mis amados Curas y demas individuos del clero secular de nuestro Arzobispado, salud y gracia en el Señor.

En el santo evangelio, que és la viva voz de nuestro divino Redentor, leemos, como el Señor obedeció y respetó las legítimas autoridades; y S. Pablo nos predica, y encarga que enseñemos al pueblo esta obligacion. Nuestros desvelos, como nos lo acreditan las exhortaciones que tenemos hechas por escrito y de palabra siempre se han dirigido à que el clero no se ocupe en otra cosa que en enseñar à los fieles la verdadera doctrina, instruirles lo

que deben hacer para salvarse, y dispensarles la participacion de los divinos Sacramentos; y esto mismo os repetimos con el mayor interés de nuestro corazon en este brevísimo exhorto, que una Autoridad civil superior de la provincia nos encarga; asegurando no faltar individuos de nuestro clero que cooperan á que no se con-solide el actual gobierno; por lo que, sin disimular el dolor que nos causa esta neriicia, os encargamos, os exhortamos, prevenimos y mandamos con precepto formal, que no os mezeleis ni directa, ni indirectamente en materias políticas ni de gobierno, y que ocu-peis todas vuestras tareas, zelo espiritual y cuidado en persuadir y predicar á los fieles la obligacion que tienen de obedecer, y es-tar sujetos á las legítimas autoridades constituidas, y cumplir exac-tamente los preceptos divinos para conseguir la vida eterna. Dado en nuestro Palacio arzobispal de Zaragoza á quince de Mayo de mil ochocientos veinte. — Manuel Vicente, Arzobispo de Zaragoza. — Por mandado de su señoría Ilma. el Arzobispo mi señor. — Domingo Gar-cía Ibañez, secretario.

Diputados á Cortes por la provincia de Aragon los Señores
D. Juan Romero Alpuente, ministro de la Audiencia territo-rial de Madrid. D. Miguel Cortés, canónigo penitenciario de la ca-tedral de Segorve. D. Pedro Silves, fiscal abogado del Consejo de Ha-cienda. D. Mariano Villa, coronel de ingenieros. D. Valentin So-lano, hacendado. D. Vicente Cabrero, cura párroco de Lierta. D. Ceferino Lagrava, oficial interino de la secretaría del Gobierno político de esta provincia. D. Alonso Lopez de Artieda, hacendado. D. Marcial Antonio Lopez, abogado del colegio de Madrid. *Sup-plementes*: D. Fermín Gil de Linares, ministro de la Audiencia ter-ritorial de Valencia. D. Juan Antonio Castejon, síndico procurador general de Madrid. D. Manuel Latre, comandante del segundo ba-tallon de Voluntarios de Aragon.

Madrid 24 de Mayo.
Los cuerpos que guarnecen la esta plaza han manifestado á S. M., por medio de sus respectivos gefes, que estan dispuestos á sostener á costa de su sangre la tranquilidad del trono, de las au-toridades y del público.

Idem 25.

Han sido nombrados ministros del Tribunal supremo de Justi-cia D. José María Calatrava, diputado que fué en los Cortes es-traordinarias, y los señores Silves, Duero, y Hermosilla.

Idem 26.

Por documentos impresos que tenemos delante, podemos anun-ciar al público la libertad del Ilmo. arzobispo de Zaragoza; quien recibió el día 20 el siguiente oficio del señor Gefe político.

Gobierno político de Aragon. — Ilmo. Sr. — Hallándose ya resta-blecida la tranquilidad pública en esta ciudad, y habiendo cesado

los temores de que la persona de V. S. I. se sufriese algún desaire, heo dispuesto se retire la guardia de honor que se le puso de mil orden, como V. S. I. lo tiene solicitado; á cuyo efecto he tenido también presente la contestación dada por la comisión militar. Dios guarde á V. S. I. muchos años. — Zaragoza 20 de Mayo de 1820.

—El Gefe político interino, Luis Veyan. — Ilmo. Sr. arzobispo de esta ciudad.

COMERCIO.

Día 2. — Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. — Enero 167: Mayo 166: Diciembre 165: (Pocas operaciones.)

Capitanía del Puerto 2 de Junio

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra oromana S. Nicolás, cap. Juan Grozgio, de Idra, Marsella y Málaga en 5 dias con 70 fanegas de trigo, á D. Felipe Ravina; goleta inglesa Lillias, cap. Guillermo Anderson, de Roffes en 2 dias con lastre, á D. Samuel Roberts; polacra española Sma. Trinidad, cap. D. Salvador Bironde, de Maracaibo en 47 dias con algodón, cacao y palo, á D. Juan Dotres; fragata inglesa Wellington, cap. Daniel M. Call, de Gibraltar en un dia, con harina á sí mismo, y una falúa de Algeciras en lastre.

Despachados para salir. — Bergantin americano Patriot, cap. Ricardo Bernie, para la Guaira; fragata inglesa Maria, cap. John Walton, para la Habana; dos tartanas y un falucho para Sevilla; un jabeque para Alicante; otro idem y una javega para Málaga; un místico para Marbella; dos místicos y una falúa para Algeciras; un barco y un laud para Conil; un místico inglés para S. Fernando, y un falucho portugués para Tavira.

AVISOS.

Memoria sobre la epidemia de Andalucía el año 1800 al 819, por el doctor Alfonso de Maria. — Se hallará en la librería de Castillo, calle de San Francisco, á 20 rs. y n.

En la calle del Camino, casa núm. 75 se solicita saber el paradero de la familia de D. Juan Jorge Torbahn, para comunicarle una noticia interesante.

TEATRO NACIONAL DEL BALÓN. — El negromas prodigioso (comedia en 3-actos.) — Aria: por la Sra. Michelet. — Un serio andul (baile.) — El chasco del manton (sainete.)

TEATRO PRINCIPAL. — El mayor contrario amigo y Diabolo predicador (comedia en 3 actos) — Seguidillas manchégas á seis (por las Sras. Lopez, Gimenez y La-madrid, y los Sres. Lopez, Alonso y Piatoli hijo.) — La burra requebrada (sainete.) A las 8. — Entrada de ayer: Boletines 237. — Producto para la empresa 1235 rs. y 12 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año 1820.